

LA TORPEZA DE LAS IZQUIERDAS

Colaboración inconsciente

Pese a todas las alharacas izquierdistas se afirma más y más, día por día, el Gobierno que preside el Sr. Maura. Nos consta que son innumerables las muestras de adhesión hasta el elevadas por entidades y corporaciones— como la de la Cámara de Comercio de Oviedo, que ayer publicamos—, representativas de fuerzas sanas y elementos ricos del país. Hasta España de la sucesión, sin variaciones, de Gobiernos liberales nacidos de la ambición y muertos por intestinas discordias, recibió a los actuales gobernantes con una esperanza de mejores días; y a medida que ante ellos se acumulan dificultades y obstáculos, acrece y arraiga la confianza del país.

El Gobierno sale fortalecido de las duras pruebas por que viene pasando desde su constitución. Vencida la ilegítima y absurda huelga de telegrafistas, el Gobierno ganó en autoridad y prestigio. La implacable hostilidad de las izquierdas, unidas todas, dinásticas y antidinásticas, en vergonzoso contubernio, congrega alrededor del Gabinete del Sr. Maura masas enormes de ciudadanos patriotas.

La coalición izquierdista, acabado ejemplo de deslealtad monárquica, de encubierta traición al régimen, de insensato agravio a la paz pública, de concupiscencia política, de ambición desenfrenada... de cuanto fue... y es— porque aún existe— la vieja y corrompida política española, a más de todo eso, es una insigne torpeza. Los izquierdistas monárquicos han repetido la misma maniobra de 1909. También entonces, unieron los servidores del Rey con los encarnados enemigos de la Monarquía; y mientras algún ex ministro afirmaba que, para ser republicano, se debía seguir siendo monárquico. Sus actos de hoy responden a iguales sentimientos, pero el resultado de la maniobra es, tenía que ser, muy diverso.

Han pasado, no en balde, dos lustros. El país ha aprendido mucho. No le sorprenden ya, ni lo engañan, las audacias, las intrigas ni las falaces palabras de los políticos profesionales. Se da cuenta de que el desgobierno es ya endémico en España y que, si con el desgobierno medran los políticos, la nación se deshace. ¡Y España quiere vivir! ¡España quiere ser gobernada! ¡Anhela un Gobierno honrado y patriota! Y cuando cree que lo tiene, ¿cómo no ha de defenderlo y apoyarlo esforzadamente?

Por eso llegan hasta el Gobierno las pruebas de adhesión a que antes aludíamos; y junto a él, y frente a las izquierdas, colócanse aún periódicos liberales, como «El Fíguro», cuyos son los siguientes párrafos:

«Eramos nosotros—dice—de los que sostenían la conveniencia de que, publicado el decreto de convocatoria de las nuevas Cortes, el Gobierno acordara el levantamiento del estado de suspensión de garantías constitucionales».

No obstante haber sustentado tal criterio, que el colega ratifica, juzga la defeción de los liberales monárquicos con estas durísimas palabras:

«Los partidos que integran las izquierdas dinásticas y las antidinásticas, en su matrimonio monstruoso, para el cual sería muy difícil encontrar precedentes en la historia patria, ni aun recusando con morboso interés en los más recónditos misterios del reinado de Isabel II, tan pródigo en deslealtades y asechanzas, se unieron para decirle al Gobierno que si no se allanaba a sus demandas considerarían «facciosas las Cortes.»

Es decir, que los caudillos de fuerzas monárquicas, los ex ministros del Rey, los hombres que juraron tantas ve-

conadas que han minado las fuerzas y el prestigio del partido liberal, haciéndole infecundo para toda labor de gobierno y convirtiéndole en instrumento de obscuras maniobras, encaminadas a poner y quitar jefes, a escalar y derribar Gobiernos, y viéndole marchar sin rumbo fijo en constante pugilato de ideas radicales, irreales unas o de tan efímera vida, obras, que morían antes de nacer.»

La situación, pues, es clara. Las extremas izquierdas—republicanos y socialistas— conservan sus fuerzas, muy mermadas las de los primeros. Las izquierdas monárquicas, pierden su significación monárquica y, con ella, la poca autoridad que les quedaba; y su prestigio es, si cabe, aun más total y definitivo. Y el Gobierno, en fin, reúne los más amplios concursos sociales, porque no se adivina, si él cayese, qué instrumento de gobierno podría utilizar la Corona. El dilema es claro. O prevalece este Gobierno, o vamos a la anarquía. O son barridas las concupiscencias, las procaçidades, las vilezas de un grupo de ambiciosos, o España se derrumba hasta el fondo de la sima revolucionaria.

Ante ese dilema, el país entero ha tomado su partido: el del Gobierno. Y en favor de éste, inconscientemente, laboran las izquierdas.

Suscripción para la propaganda Católico-agraria

Suma anterior... Ptas. 121.500
Excmo. señor marqués de Oquendo... 1.000
Hijos del Excmo. señor Sr. marqués de Oquendo... 1.000
Sr. M. A. 1.000
D. J. 1.000
Total 124.500 (Continuará.)

Los donativos pueden entregarse en las oficinas de la Confederación Nacional Católico Agraria, Amor de Dios, 4, todos los días laborables de cuatro a ocho de la tarde en la cuenta corriente de dicha entidad en el Banco de España de esta Corte.

SINOPSIS DE LA GUERRA EUROPEA.— En preparación. Se publicará en breve, acompañada de un álbum con croquis en colores. Número de ejemplares limitado. Los que deseen adquirir la obra diríjanse al autor, «Armando Guerra», a la Redacción de EL DEBATE.

Ante las elecciones

Buscad votos, para bien de la Iglesia y de España

“No podemos permanecer cruzadas de brazos, ante el peligro”

«La causa de Dios y la causa de España, nos exigen que por ellos luchemos con todo nuestro brio femenino.»—«El bien y el mal triunfan siempre merced a nuestro influjo»

La Junta Provincial de «Acción Católica de la Mujer», de Zaragoza, ha dirigido la siguiente carta, que otro día comenteremos:

«Distinguida amiga: Estamos en días de inquietud y de zozobra, de ansiedad expectante y de labor febril.

Las elecciones de diputados a Cortes están próximas. ¿Le sorprende a usted tal principio de carta?

Nosotras hemos sido las primeramente sorprendidas al tener que inaugurar la sesión de la «Acción Católica de la Mujer» con este acto de presencia política.

Pero nos vemos, nos sentimos obligadas a ello. Como eclesiásticas y como españolas, ni usted ni nosotras podemos estar con los brazos cruzados ante el peligro que vamos a correr.

La «Acción Católica de la Mujer» tiene por su misión principalísima el trabajar con todos sus fervores por la Iglesia y por la Patria, y una y otra han de verse seguramente amenazadas, profanadas, perseguidas, si en los comicios triunfan los enemigos de la Religión y del orden social.

En Madrid

Candidatura Monárquica

- Sr. Conde de Vallengano.
- D. Emilio Alfredo Serrano Jover.
- „ Carlos Martín Alvarez.
- „ Luis Harguindey.
- „ Gerardo Bustillo.
- Sr. Conde de Santa Engracia.

Al votar no debe omitirse ni sustituirse ninguno de estos nombres.

Cooperación femenina

Ante ese riesgo, ¿vamos a permanecer indiferentes, o a contentarnos con gemir y orar?

Es la hora, la hora crítica, la inexcusable, de salir a la acción y de trabajar a cara descubierta sin temor al qué dirán. Tenemos todavía las mujeres una fuerza moral irresistible y grande. El bien y el mal triunfan siempre, aunque no lo parezca, merced a nuestro influjo. Y la causa de Dios y la causa de España nos exigen, ahora, que por ellas luchemos con todo nuestro brio femenino.

¿Cómo? Prestando influjo, ayuda, apoyo, a los candidatos de las derechas, a los católicos, a aquellos cuya bandera ostenta lemas de paz y de renovación legítima, se llamen como se llamen. Este es también el deseo vehemente de nuestro venerable Prelado.

Y ese apoyo será decisivo si los procuramos un voto, muchos votos, el de nuestros maridos, el de nuestros hijos, el de nuestros hermanos, instando suavemente, rogando, convenciendo, sacando de su apatía a los que se quedan sin votar.

Y no nos olvidemos de que quienes dependen de nosotras tienen voto también: nuestros servidores, nuestros colonos, los que nos deben favores, ya vivan en Zaragoza, ya en los pueblos, si tiene usted propiedades rurales.

¿Por qué hemos de echarnos a la calle y organizar protestas y avivar nuestra llama tan sólo cuando el mal está hecho? ¿Por qué no adelantarnos y salir al encuentro del enemigo y detenerlo y sofocarlo o, mejor aún, quebrantarlo con sus mismas armas?

Usted, mujer cristiana y española, puede vencer si quiere—que sí lo quiso siempre— a los verdugos de su fe y de su patria. Usted puede poner al frente de nuestros destinos nacionales hombres de coherencia, de conciencia, de honradez, de prestigio.

Un voto, muchos votos, cuantos puedan lograr su entusiasmo y su celo para bien de la Iglesia y salvación de España.

Si así lo hace usted, como confiadamente lo esperamos, Dios la bendecirá, y será ya su premio la satisfacción íntima y santa del deber cumplido.

Lo agradecemos por adelantado su cooperación y quedan de usted firmes, es. es. y aa., MARIA DEL PILAR DE PINES, presidenta; MARIA DEL PILAR LATOIRE, vicepresidenta; JUANA SALAS DE JIMENEZ, secretaria. Zaragoza, Mayo 1919».

Rantzau pide una prórroga

Mensaje de Wilson al Congreso yanqui

ESTIMA PREMATURO DISCUTIR EL TRATADO DE PAZ SIN HABER LLEGADO A LA FORMULA DEFINITIVA

CONFERENCIA DE LA PAZ.— Hoy debía haberse entregado a la Conferencia de la Paz la respuesta de la Delegación alemana, pero Rantzau ha comunicado que aún deben entregarse otras dos notas, por lo cual solicitó una prórroga. Henri Wilson ha conferenciado con Tardieu para preparar el relevo de las tropas británicas de ocupación en Siria. Orlando ha salido de París para Italia. En la frontera se entrevistará con algunos de sus colegas para tratar de algunos asuntos de política interior. El Consejo de los Cuatro continúa tratando de la cuestión otomana (Paris). En Spa, Rantzau, con los demás representantes alemanes ha convenido en la necesidad de hacer cuanto puedan para llegar a una paz que el mundo reclama. (Nauen).

BOLCHEVISMO.— En Königsberg ha estallado un importante movimiento huelguista, que afecta al suministro de víveres, en vista de lo cual la clase media ha declarado la huelga defensiva. (Nauen). Los ejércitos de los soviets han iniciado su ofensiva contra las provincias del Báltico. (Nauen). La infantaría rusa ha ocupado Poryanits. (Londres). En Dunamunden ha comenzado un movimiento antibolchevista. Rusia y Estonia inician negociaciones de paz. (Basilea).

CRONICA EXTERIOR

En Rusia, como es sabido, los obreros, los proletariados, han logrado ver realizadas todas sus aspiraciones políticas y sociales y sin embargo no están contentos. La razón es muy sencilla: los obreros rusos como todos los demás mortales, tienen estómago y ¡ay! Lenin que ha acertado a no dejar en Rusia piedra sobre piedra, no ha conseguido que los pobres dejen de pasar hambre. Por el contrario, a medida que el tiempo pasa, la situación se empeora y si al principio de la revolución pudieron los perturbadores del orden justificar la miseria diciendo que ella era debida a las convulsiones naturales a un cambio de régimen, pronto va a hacer dos años que los bolcheviques dominan en Rusia y el trágico cuadro no cambia de aspecto. Me atengo para hacer esta afirmación a lo que cuenta el corresponsal de «Excelsior» y de la «Chicago Tribune» que acaba de regresar de Oriente. Oid: «La alimentación es ahora más cara en San Petersburgo que hace dos meses. La libra de pan negro que se vendía a 10 francos, cuesta en la actualidad 17'50 y aun 20 francos. La manteca vale 75, el azúcar 60; la ternera 40 y es casi imposible encontrar carne de caballo a 20 francos la libra. Todas las fábricas de las industrias textiles se cerraron después de Pascuas y numerosos obreros de las mismas han entrado en el Ejército rojo... Pienso algunas veces en la peregrina historia que me contó Máximo Gorki. Un amigo le regaló un magnífico trozo de ternera asada... Desgraciadamente se habían olvidado de cortar la cola de perro unida a aquel trozo... En Moscú la vida es menos trágica que en San Petersburgo. A mi llegada a aquella población había más alimentos y menos caros que en esta. Desde hacia ocho días el pan se vendía en Moscú a 7'50 y a 10 francos la libra: un día bajó el precio a 6 francos».

«Ciertamente, desde el punto de vista material la situación de las masas en Rusia es peor que nunca lo fue. No hay, por decirlo así, ya ni vestidos ni alimentos para los habitantes de las ciudades, mientras que los labradores que tienen abundante alimentación en ciertos distritos carecen en absoluto de vestidos, de calzados, de tejidos y de cualquier otro artículo manufacturado... Los obreros no quieren que se les prive de los derechos adquiridos; pero a la vez desean tener la tripa llena y como no la tienen he aquí por qué las semillas de la contrarrevolución, que se siembran por todas partes, encuentran un suelo fértil... En los grandes distritos agrícolas el descontento contra el Gobierno (por las requisiciones de que hace objeto a los aldeanos) es aún mayor que en las ciudades».

«¿Es este el ideal del ser humano?... He aquí al mujik dueño de las tierras que fueron de sus amos... Ha llegado la hora de la felicidad. Cultiva el terreno que puede cultivar y come... A ello tenemos derecho todos los hombres; pero el sembrante de la cosecha va a pasar a manos del Gobierno que paga al labrador en billetes ni ningún valor y como por añadidura los obreros de las fábricas no trabajan o trabajan poco, ni entregando sus billetes ni cambiando los productos del suelo por otros manufacturados puede el aldeano agenciarse los útiles que necesita para cultivar sus tierras y para satisfacer no pocas necesidades de su vida.»

¿Para qué, pues, les sirven las tierras que les dieron? ¿Qué ha logrado el obrero de la ciudad con la revolución sino pasar hambre para terminar alistándose en las filas del ejército rojo si es que quiere vivir? Un grave error cometieron los bolcheviques y están tocando las consecuencias de su torpeza.

Prescindieron de los intelectuales; entendieron que el brazo ejecutor lo era todo y el cerebro director nada, dando así un salto atrás en la civilización, y ahí están los hechos demostrando que no se puede impunemente empujar la plana a la labor de los siglos... En Francia los socialistas más avanzados, no en balde son más cultos que los rusos, y aleccionados, sin duda, por la experiencia de Rusia, en «Le Journal du Peuple» hay quien defiende la idea de que el obrero manual no debe prescindir del intelectual.

«Donoso descubrimiento! Y descubrimiento es, sin embargo, porque la humanidad a cada paso olvida sus errores y sus torpezas y tiene, en fuerza de tropezar, que descubrir verdades que eran añejas ya hace miles de años.»

«No es vieja también la idea de que ante todo y sobre todo debe procurarse el medio de vivir con holgura? «Primum vivere, deinde philosophari», decían los antiguos... Pues no, señor; aquí, en España, nuestros políticos, desde tiempo inmemorial, pretenden hacer feliz al pueblo, atiborrándole de filosofía barata y escatimándole el pan, y tan soñadores son algunos que cuando la realidad les está metiendo por los ojos y a puñetazos el precepto latino, no ven que al pueblo le basta y le sobra con la libertad que hoy tiene, y que lo que le apetece es pan, pan y pan.»

Den al pueblo pan los gobernantes; ríanse de ciertas excomuniones y de frases sobadas y derriben de una vez el tinglado de la farsa.

Pan de trigo y pan espiritual es lo que España necesita, que ¡ay!, cuando en un periódico, que no quiero nombrar, por aquello de que debe decirse el pecado y no el pecador, se lee que un chileno habló en español, y que la densidad del aire aumenta con la altura; cuando ha habido gobernadores que preguntaban qué hacían al presentarse una aurora boreal y ministros que desaban ver las minas de col, hay que deducir que, si necesitamos comer, no nos estorbará tampoco el estudiar, y hasta imitar a nuestros vecinos los franceses. ¿Cómo?... ¡Ah, sí, señores!... ¿Es que por ventura hay quien crea que alende de los Pirineos todo es nefando?

Con un canto en los pechos me daría yo si en ciertos aspectos nos parecíamos a nuestros vecinos... Sabido es que la doncella de Orleans, que Juana de Arco, que-mada viva por los ingleses para castigar el patriotismo de la virtuosa mujer, hoy canonizada, decía: «Amo mucho a los ingleses, pero... en su casa.»

Pues bien, hace días, con más ostentación que nunca, los franceses han desfilado en imponente manifestación delante de las estatuas de Juana de Arco, que hay en París, cubriendo sus pedestales de flores... Aquí hemos quedado en que debemos olvidar todo, afrentas y golpes, y a la par que hay españoles que entienden que mejor está Gibraltar en manos inglesas, que en las nuestras, y que aquello de los fusilamientos en el Prado y la Moncloa, fué pedacillo venial, siendo una cursilería y hasta poco diplomático el llevar coronas al Dos de Mayo, nuestros vecinos que hubieran sido vencidos sin la ayuda inglesa, y teniendo a los ingleses en casa, van a ofrendar roas ante la patria que perdió la vida por combatirlos... ¿Qué dirán nuestros intelectuales, los que se parecen por todo lo que se hace, dice y piensa en Francia?... «Abominarán de los franceses por creerlos tocados de atavismo? Yo los alabo. Para que la Patria no se hunda, hay que comenzar por amarla, y amándola hay mucho adelantado para saberla defender... No echemos la lección francesa en saco roto.»

BOLCHEVISMO Movimiento antibolchevista en Dunamuden

Se extienden las huelgas en Königsberg

NAUEN, 21.—En Königsberg ha comenzado un importante movimiento huelguista que se extiende también al suministro de víveres.

En vista de esto acaba de proclamar la clase media una huelga defensiva. Los empleados del Estado y particulares, los médicos, las farmacias, los Bancos y establecimientos industriales de todas clases cesaron de trabajar.

El suministro del gas se paralizó ayer por la mañana. El Ministerio prusiano ha suspendido las garantías en la Prusia occidental.

NAUEN, 21.—Dado el buen tiempo reinante, las tropas de los soviets han iniciado la ya esperada ofensiva contra los países bálticos.

Desde el sábado se han entablado violentas luchas en el frente, desde Schlock hasta Baus.

LONDRES, 21 (Oficial).—Un regimiento de Infantería ruso ocupó ayer Poyvinitz, al norte del lago Onega. Los bolchevistas, evacuando la ciudad, se llevaron a todos los jóvenes de más de 16 años.

COPENHAGUE, 21.—El corresponsal del «Politiken» en Helsingfors telegrafía nuevos detalles sobre la ofensiva que han iniciado los rusos contra Finlandia.

Ayer mañana, a las siete, los navíos de guerra bolchevistas bombardearon las baterías finlandesas de Puumala y Kranadja Gorkja. Los cruceros bolchevistas aparecieron a las 1.05 a lo largo de Puumala, pero media hora más tarde llegaron tres cruceros ligeros ingleses y abrieron fuego sobre los bolchevistas que huyeron en dirección de Cronstadt. Fué hundido un crucero bolchevista con casi toda su tripulación y otro fué conducido hasta la costa estoniana. Entonces terminó el combate. No se cree que los bolchevistas tengan otros navíos en esta costa. Sin embargo a última hora algunos pequeños navíos de guerra bolchevistas fueron vistos al cruzar la costa Sur de Finlandia.

BASILEA, 21.—Corren rumores en Berlín de que se han entablado negociaciones de Paz entre los Soviets de Rusia y Estonia, teniendo por intermediarios a los socialistas suecos.

EN SEGUNDA PLANA

CRITICAS TEATRALES

LA PRINCESA ZINGARA

por Rafael ROTLLAN

EN TERCERA PLANA

Reformas en la Enseñanza

Se concede la autonomía a las Universidades

EN LOS SANTOS

El Sr. Fernández Santana aclamado por el pueblo

EN CUARTA PLANA

NOTAS POLITICAS

MAS ADHESIONES DE LOS FUNCIONARIOS AL GOBIERNO

El Circulo Mercantil no presentará candidatos por Madrid.—Supresión de la censura para cuestiones electorales.—El duque de Bivona se separa del partido democrata, como protesta del acuerdo con las izquierdas

EN SEXTA PLANA

Crónica de Sociedad

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio.)

En toda España, perturbación del régimen de tormentas aisladas.

Temperatura en Madrid:

Máximo, 24.1, mínima, 12.5.

En el resto de España: máxima de 22° en Sevilla y Córdoba; y mínima de 4° en Zamora.

PROPAGANDA EN MADRID

El viernes a las seis y treinta mitin electoral.

en el teatro de la «Comedia»

ORADORES

Sr. García Cernuda.

Sr. Serrano Jover, (candidato.)

Sr. Pons y Humbert.

Sr. Maura, (D. Miguel.)

Sr. Goicoechea (ministro de la Gobernación.)

Armando Guerra

CONFERENCIA DE LA PAZ

Wilson no quiere represalias económicas

Renuncia América a sus derechos sobre Constantinopla?--La delegación alemana entregará otras dos notas--Orlando ha salido para la frontera italiana

Los daños de guerra Clemenceau contesta a Rantzau PARIS, 21.—El Sr. Clemenceau, en nombre de los aliados ha contestado a la nota de Brockdorff Rantzau referente a la reparación de los daños de guerra en la que el presidente de la Delegación alemana se negaba a considerar al anterior gobierno alemán como responsable de la guerra.

Dice el Sr. Clemenceau: Señor presidente en su nota fecha 14 de Mayo, declaras: Que Alemania si bien «aceptó» en Noviembre de 1918 la obligación de reparar los daños de guerra, no estimaba que tal aceptación implicase responsabilidad por parte suya, bien en la guerra, bien en los actos del antiguo gobierno alemán y que semejante obligación solo puede concebirse teniendo por origen y causa la responsabilidad del autor de los daños. También decía que el pueblo alemán jamás hubiese iniciado una guerra de agresión.

—Pues bien, en la nota del ministro de Negocios extranjeros norteamericano, Mr. Lansing, fecha 5 de Noviembre de 1918, nota que invocais en defensa propia y cuyos términos de aprobación, queda declarado que la obligación de reparar los daños resulta de la agresión de Alemania en tierra, en el mar y por la vía aérea.

—El gobierno alemán, por lo mismo que no formuló a la sazón protesta alguna contra esa afirmación ha reconocido lo bien fundamentada que era. Por lo tanto, Alemania, en Noviembre de 1918 reconoció implícitamente y claramente a la vez su agresión y su responsabilidad.

—Hoy es muy tarde ya para intentar negarlo. También decía que el pueblo alemán no se le puede tener por solidario de las faltas cometidas por el antiguo gobierno alemán; sin embargo, jamás llegase a decir, pues semejante afirmación hubiese estado en contradicción con los principios del derecho internacional, que bastaba con la modificación de su régimen político o con la transformación de su personal gobernante, para extinguir la obligación que sobre la nación pesaba.

El principio que hoy día sostiene Alemania no le sostuvo ni en 1870, con respecto a Francia, después de proclamarse la república en dicho país, ni en 1917 con respecto a Rusia, después de derribado por la revolución el régimen zarista.

Por último, pedís que se os dé comunicación del informe de la comisión de responsabilidades. Contestando a ello tenemos el honor de deciros que los informes de las comisiones instituidas por la Conferencia de la Paz, los consideramos las potencias aliadas y asociadas como documentos de carácter interno que, por lo mismo, no pueden ser facilitados.

En Versalles Orlando a Paris PARIS 21.—Ayer, a las ocho y veinticinco, salió de París, Orlando, quien estará de regreso el viernes por la mañana.

Versalles 21.—Ayer tarde, después de haber enviado el conde Brockdorff Rantzau su undécima nota al Sr. Clemenceau, celebró consejo privado con los cinco restantes plenipotenciarios, a los que dió lectura de la contestación del presidente de la Conferencia de la Paz.

En Spa Alemania trabajará porque la paz sea un hecho

NAUEN, 21.—De fuente semi-oficial se comunica: En las deliberaciones celebradas en Spa el domingo pasado entre los ministros alemanes Dornburg, conde de Brockdorff-Rantzau y Wissel, el ministro de Hacienda prusiano, Sydekum, y varios otros económicos y financieros procedentes de Berlín y Versalles, se hizo constatar unánimemente que era inaceptable en su forma actual el proyecto de paz aliado. Dado el ferviente deseo del mundo entero de llegar a una paz duradera, nada se omitirá por parte de Alemania para encontrar una base sólida para una paz que se ajuste a las exigencias justificadas del adversario y sea soportable y posible de cumplir para Alemania.

En Norteamérica Un mensaje de Wilson

PARIS, 21.—El presidente Wilson ha dirigido un mensaje al Congreso de los Estados Unidos, expresando el vivo sentimiento que le causa el no poder inaugurar él, personalmente, la sesión extraordinaria de aquella Asamblea. Habla después, pero con escasas palabras, de las negociaciones de paz, haciendo rápida alusión a las ansiedades por que se ha venido atravesando desde el día que se firmó el armisticio.

Fuera prematuro, añade, discutir las condiciones del Tratado de paz, y más aún formular juicio sobre las mismas antes de haber sido encontrada la fórmula integral. Luego, previo corto preámbulo, trata el presidente de los problemas de legislación interior de los Estados Unidos.

El problema del trabajo, dice, define todos los demás, siendo de preconiizar una democratización sincera de la industria, basada en el absoluto reconocimiento de los derechos de cuantos trabajan, sean los que sean su posición y rango. Seguidamente trata de la cuestión fiscal y de los derechos de importación sobre mercancías extranjeras.

Termina expresando la esperanza de que pronto podrá volver a América para ocuparse con el Congreso de cuantos asuntos hicieron necesaria su presencia en la Conferencia de la Paz, y además todas las cuestiones de orden interior.

En Inglaterra No se puede discutir

LONDRES, 21.—Bonar Law ha declarado en la Cámara de los Comunes que los aliados decidieron, de mutuo acuerdo, no publicar completas las condiciones de paz y que su discusión en este momento sería inoportuna. Dijo también que el Gobierno británico no puede aprobar las discusiones del Parlamento, de las disposiciones relativas a la Liga de las Naciones contenidas en el Tratado de paz.

En Portugal

LISBOA, 21.—Según un acuerdo de la Conferencia de la Paz, el gobierno portugués adoptará la resolución de constituir dos grandes Estados con las posesiones del África Oriental y Occidental, que serán gobernados automáticamente, por dos altos comisarios, bajo la Soberanía Portuguesa.

El Consejo económico Cómo se ha hecho el abastecimiento

PARIS, 21 (Oficial).—El Consejo superior económico ha celebrado su 19 sesión, en el Ministerio del Comercio, el día 19 de mayo, bajo la presidencia de Lord Cecil. M. Hoover director general de Abastecimientos, presentó una Memoria demostrando que de diciembre a mayo distribuyó 1.850 millones de víveres importados de América. El Consejo fué enterado de los esfuerzos hechos en vista de obtener carbón de Servia a cambio del excedente de víveres que se encuentran en el Banao. El Consejo adoptó medidas para confiar el control del transporte de los víveres y demás mercancías por la vía del Danubio a una comisión internacional, a fin de asegurar los transportes máximos y una libertad y rapidez compatibles con las necesidades militares. El Consejo pidió a la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, ayude a luchar contra la propagación de las epidemias y del tifus, en particular en el sudeste de Europa. La Liga ha contestado que estaba dispuesta a movilizar energías y recursos de diferentes sociedades de la Cruz Roja que cooperan a esa tarea. También pidió el Consejo ayuda financiera a los gobiernos aliados y asociaciones para la compra y transporte de material sanitario y otros.

Se acordó que el Consejo daría a la Liga toda clase de asistencia a su alcance y se designó una comisión que actuará en su nombre en cooperación con la Liga, que someterá su plan de acción en la próxima sesión. El consejo discutió la oportunidad de continuar dando ayuda económica a los Estados que piden ser socorridos; pero que, sin embargo, combatiendo a sus vecinos haciendo caso omiso de las decisiones de la Conferencia de la Paz. Preparando el relevo de las tropas de Siria PARIS, 21.—Sir Henri Wilson, jefe del Estado Mayor imperial británico, ha celebrado el lunes su primera conferencia con Tardieu a propósito del relevo de las tropas británicas que ocupan todavía Siria. El Consejo superior de Guerra de Versalles presentó ya en cinco de Febrero un proyecto de relevo. Creemos saber que el número de efectivos que se trata de enviar no llega a la mitad de lo previsto entonces, sin embargo de que la zona de ocupación eventual no ha sido reducida.

Situación diplomática Continúa estudiándose la cuestión turca

PARIS, 21.—Los cuatro jefes de gobierno celebraron sesión por la mañana y la dedicaron a proseguir el examen de la cuestión turca. Ninguna decisión definitiva se adoptó. Los cinco ministros de Negocios Extranjeros oyeron nuevamente y contradictoriamente a Hymans y Van Karnebeek sobre la revisión del tratado de 1830. M. Hymans fué invitado a desarrollar sus proposiciones por escrito y el delegado holandés pidió un plazo para estudiarlas. Las negociaciones están en buena vía de arreglo. La delegación alemana entregó a la secretaría general una nueva nota.

LOS GRANDES VUELOS Hawker aterrizó en el condado de Kewy

LONDRES, 21.—Como ayer tampoco se tuvieron noticias del aviador Hawker, a media noche salieron numerosos aviones y barcos ligeros para buscarlo, pero hasta ahora difícilmente su misión la espesa niebla y la lluvia.

Hoy se esperan en Lisboa los hidroaviones yanquis

LONDRES, 19 (recibido con retraso).—Un mensaje recibido en Brucklands esta tarde dice que se ha producido la presencia del aviador Hawker a 270 kilómetros de la costa irlandesa. A consecuencia de una fuga en el depósito de aviones, no podrá volar más allá de Irlanda. Se han colocado alrededor de los lugares donde podía aterrizar. Están dispuestos remolcadores para prestar socorros en caso necesario. LONDRES, 21.—Un radiograma de Limerick dice que Hawker va bien a 600 kilómetros de Irlanda. Un despacho posterior dice que Hawker se ha visto obligado a aterrizar a 180 kilómetros de la bahía de Dingle, en el condado de Kery.

En Junio se celebrará Consistorio

ROMA, 21.—En los Círculos eclesásticos corre la noticia de que el Santo Padre celebrará Consistorio para la creación de nuevos cardenales, en el próximo mes de Junio, añadiéndose que entre los que habrán de ser elevados al cardenalato en dicho Consistorio, figurará el actual Nuncio apostólico en Madrid, monseñor Ragnoni. El Papa ha recibido en audiencia al presidente de la República del Brasil, señor Pessoa. Este ha dado un banquete en honor del Cardenal Gasparri, asistiendo los Cardenales Banuzzi, de Banchi, y Marini, monseñor Cerretti, monseñor Tedeschini, monseñor Bacca, maestro de Cámara, monseñor Saper, el embajador español, marqués de Villasinda, y otras ilustres personalidades del mundo diplomático. La esposa e hija del presidente del Brasil oyeron misa en la gruta del Vaticano, junto al sepulcro de Pio X. Luego visitaron al Cardenal Merry del Val.

Regalos de EL DEBATE

RESULTADO DEL SORTEO

Anteayer, a las cuatro y media de la tarde, se celebró en nuestros salones el sorteo de los regalos con que EL DEBATE obsequia a sus lectores. Al acto, asistieron representaciones de Gerencia y Administración del periódico e intervino como notario el señor Bofarull. NUMEROS PREMIADOS Primer premio.—Número 19.417. Segundo premio.—Número 16.103. Tercer premio.—Número 6.646. Cuarto premio.—Número 44.944. Quinto premio.—Número 47.634. Sexto premio.—Número 52.766. Séptimo premio.—Número 32.466. Octavo y Noveno premios.—19.574 y 28.278. Décimo al Decimocuarto premios.—Números 6.471, 47.494, 41.600, 26.236 y 4.131.

INCENDIO EN LA ALHÓNDIGA MUNICIPAL

Más de dos millones de pérdida BILBAO, 21.—Poco antes de las cinco de la mañana, se declaró un violento incendio en la Alhóndiga municipal, que hace temer destruya el edificio. Los depósitos están llenos de barricas de vino, aceite, aguardiente y otros alcoholes, cuya pérdida hasta ahora se calcula en más de dos millones. A pesar de los esfuerzos del cuerpo de bomberos, guardia civil y las tropas, que trabajan con denuedo, el incendio aumen. El edificio, enclavado entre las calles de Fernández Campo y plaza de Arribivar, está completamente aislado. Las autoridades e inmenso gentío presencian el siniestro. BILBAO, 21.—Hasta ahora no han podido ponerse en claro las causas del incendio de la Alhóndiga municipal. Se atribuye el siniestro a un contacto de cables. El fuego comenzó en el último piso del departamento de alcoholes. El incendio alcanza tres pisos y el edificio comienza a cuartearse. Los esfuerzos denodados de los bomberos han impedido que las paredes se desplomen. Hay varios bomberos heridos. El edificio se construyó en 1909 y costó dos millones y medio de pesetas. Está asegurado por el Ayuntamiento en dos millones. Bilbao aparece cubierto por espesas columnas de humo.

Críticas teatrales

En el «Español» «La princesa Zingara» Zarsuela en dos actos, dividida en tres cuadros. Libro de los señores Ochoa, Yáñez y Redal, música del maestro don Moisés Baylos Albéniz. «La Princesa Zingara» llaman a Kati los húngaros, sus parientes y compañeros, en unión de los cuales recorre el mundo. Marcelo está enamorado de Kati; mas ella, agradeciendo mucho su amor, no le corresponde. En cambio, Rebecca está prendada de Marcelo, y éste ni le corresponde ni se le muestra agradecido. En el azaroso vivir de la tribu, Kati encuentra al pintor Pablo, y siente de súbito hacia él un profundo cariño. Los zingaros, al saberlo, se indignan y la maldicen; Marcelo se suicida. El salón cae definitivamente cuando el monarca lince ve que Kati y Pablo matrimoniarán. Los libretistas han escrito en el colegio «La Tribuna».

NOTICIAS

De casa. De campo. En viaje. El mejor de los postres MERMELADAS TREVILJANO. OJO CON LAS CONFUSIONES El Malta que vende la Farmacia Knestipp a otros establecimientos, se llama Malta Natura. El paquete es color oro y se lee: Casa de las Malas. Para ser legítimo. Exijase «NATURA».

UNION FARMACEUTICA NACIONAL

Esta Corporación ha celebrado la Asamblea extraordinaria correspondiente al mes actual, en el local del Colegio de Madrid. Finalizado el acto, en el que se trataron temas de general interés para la profesión, fué elegida la siguiente Junta de Gobierno: Presidente, don Rafael Falcó; vicepresidente primero, señor Gomis Basilia; vicepresidente segundo, señor G. Reillo; tesorero, don Gerardo Palomo; contador, don Francisco Alfonso; vocal primero, don Antigono Puerto; vocal segundo, don José Vidal y director del «Boletín» don Luis Civil.

PRENSA CATOLICA

El autobus de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, para la venta de Prensa católica, se ha trasladado a la calle de Asterlos, situándose hoy librería de esa agencia.

«Fiesta del sainete»

Premuras angustiosas de espacio, nos obligan a ser brevísimos. El programa, (que no podemos aprobar en todas sus partes) se cumplió escrupulosamente. Autores, compositores, artistas y empresarios merecen la gratitud de los socios de la Asociación de la prensa, y obtuvieron fervorosos aplausos del público, brillantísimo, que llenaba el teatro Apolo primorosamente adornado por los señores don Cecilio Rodríguez y don Pedro Giménez, acreedores también al agradecimiento de la Prensa. Capítulo aparte reclama el sainete maridado en un acto original de don Antonio Casero, titulado.

En la Liga regionalista

Discurso de los Sres. Cambó y Ventosa

Presentación de los candidatos catalanistas

BARCELONA, 21.—Se ha publicado el anunciado manifiesto dirigido a la opinión por la Liga regional. El documento es de una gran extensión y comienza recordando los días memorables en que los representantes de Cataluña pidieron por ésta la autonomía. A continuación hace historia del referendun de los Municipios catalanes y agrega: «La vida política sigue perturbada y con ocasión de las nuevas elecciones se vuelve a plantear el mismo problema que los parlamentarios catalanes pensaban promover. En 1 de junio último, el pueblo catalán por medio de sus representantes, hizo una petición concreta de autonomía y se comprometió con dudas, recelos y vaguedades, a que el Gobierno de entonces que la petición de autonomía no era una manifestación histórica y voluble, sino la expresión de un sentimiento, que tiene sus raíces en las entrañas de la tierra. Con los hechos acaecidos últimamente no desaparece, ni mucho menos, la formidable actualidad e inaplazable apremio del problema autonómico; por el contrario, el desajuste permanece agravado por el transcurso del tiempo y las últimas convulsiones constituyen una formidable acusación contra quienes en Diciembre negaron a Cataluña el reconocimiento de su estatuto, sin tener en cuenta que mientras no se resolviera de una manera definitiva su problema de vida constitucional, no puede haber en Cataluña vida normal, ni paz en los espíritus, pues la fuerza material sólo sirve para mantener el orden de una manera momentánea. Aduce a continuación el ejemplo de Rusia, sumida en el caos, y de otros países en que florecen las libertades colectivas. Ataca a quienes en nombre del orden del país, la defensa de la sociedad y del régimen actual, quieren sumirnos nuevamente en el sistema oligárquico. «Frente a ello está la Liga, con más fe y entusiasmo que nunca, con la bandera de su autonomía, no sólo como reivindicación sentimental, sino como condición para la solución de los grandes problemas, que, como en todo el mundo, conmueven a la sociedad catalana.» «No olvidamos los firmantes los grandes problemas de interés general para España que requieren una acción intensa e intransigente de sus Gobiernos, pues en Cataluña, más que en pueblo alguno español, es evidente la necesidad urgente de esa acción. Para esa obra es indispensable que el pueblo catalán aporte al Gobierno de España su concurso, sin el cual jamás tendrá la debida eficacia; pero el pueblo catalán no puede colaborar sin resolver previamente el problema de su vida interior, pues aunque quisiera hacerlo, sería imposible o resultaría inútil. «En estas elecciones, el pueblo catalán tiene que declarar, como algunos pretenden y han propalado, que se siente des-

BARCELONA, 21.—Esta noche se ha celebrado en los salones de la «Liga Regionalista» el acto de la presentación de candidatos que lucharán en las próximas elecciones. Habló en primer término el señor Ventosa, quien dijo que el acto que se celebraba era una afirmación de fe de la personalidad catalana, que renueva una vez más su propósito inquebrantable de luchar hasta lograr la autonomía integral de Cataluña. Recordó la actuación de la minoría regionalista en las Cortes recientemente disueltas y lamenta que no se librase a actuar el plebiscito que pidieron aquellos parlamentarios para demostrar lo equivocados que estaban quienes creían que Cataluña no compartían los sentimientos de sus diputados.

Pasa a ocuparse de la pasada huelga, y dice que frente a ésta no podían permanecer inactivos, porque no se trataba de un mero plebiscito social ni de un pacto impuesto por el Gobierno, sino de la vida y muerte de la ciudad. A este propósito defendió en términos de gran energía al Somatén, institución eminentemente catalana. Afirmó que la cuestión social de Cataluña no puede resolverse en modo alguno el Instituto de Reformas Sociales, toda vez que en éste, ni la industria ni el trabajo catalán tienen un solo representante. Termina comunicando las candidaturas republicanas y monárquicas. Seguidamente hicieron uso de la palabra los señores Morera y Rusiñol, para agradecer su inclusión en la candidatura regionalista.

El señor Rahola admite como lógica la disolución del anterior Parlamento, dado lo estéril de la labor que realizó; y dice que está seguro de que si se combate el que aun no se ha constituido, es porque se quiere volver al turno pacífico de los partidos. Termina anunciando que tan pronto como se abran las nuevas Cortes, los parlamentarios regionalistas volverán a plantear la cuestión de la autonomía catalana. El señor Cambó comenzó diciendo que tenía la seguridad de que este Gobierno, al constituirse, no pensaba siquiera en la disolución de las Cortes. La impusieron las circunstancias—dice—y han es así que quizá después de publicado el decreto de disolución tuviese el Gobierno algún momento de arrebatado mirato.

No sabe si las izquierdas llegarán a cumplir el pacto que acaban de firmar; pero presume que, a estas horas, los señores Alba, conde de Romanones y marqués de Albuera habrán convenido ya aquí en el Ministerio de Hacienda, que es donde se hace el canje necesario. Por esto, no tiene tampoco grandes esperanzas en las futuras Cortes, y teme que la labor de éstas pueda ser igualmente estéril que la de las anteriores. De todas maneras—afirma con energía—ni este Gabinete, ni otro ninguno, podrá gobernar si no resuelve previamente el problema catalán. Y no es ésta una amenaza del matonismo; es un consejo los que conocemos y amamos a Cataluña, de los que estamos comprometidos con este sentimiento y las aspiraciones de esta región. Si el conde de Romanones hubiera dado solución a la cuestión de la autonomía, es seguro que a estas horas, o estuviese en el Poder con toda la plenitud de la autoridad, o en la oposición con la dignidad política sin manilla alguna. Dice que el señor Maura sufrirá una lamentable equivocación si para resolver el plebiscito de Cataluña lleva a las Cortes el proyecto de Administración local, cuando que se trata de una cuestión puramente administrativa; ya no es así—manifiesta—porque las aspiraciones de Cataluña no se encierran dentro del marco burocrático administrativo, sin aspiraciones ideológicas, anhelos vehementes de una reconstitución de la personalidad catalana. Es preciso que Cataluña, por encima de todas las consideraciones de la afirmación de su personalidad en las próximas elecciones, en las que ha de demostrar la alteza de miras de sus ideales y la soberanía en sus propósitos legítimos. Cree que ante la experiencia de los hechos se hará completamente imposible el restablecimiento del turno de los partidos, que si un día pudieron vivir fué merced a la España del alma nacional y al respeto que se guardaba a los intereses creados. Anuncia que el próximo viernes dará una conferencia en el Palacio de la Música Catalana, para dar cuenta de los sucesos ocurridos durante estos tres últimos meses. Afirmó que se acercan tiempos difíciles para Cataluña, porque difíciles lo serán también para España, y termina manifestando que, como final de su discurso, no cabe decir sino aquello que ya expuso en el teatro del Bosque: ¿Monarquía? ¿República? ¿Cataluña?

BAJA LA CARNE

En virtud de la conferencia celebrada por el alcalde señor Garrido Jurisí con el gremio de expendedores de carnes se ha acordado que desde hoy se venda la carne de vaca, a los siguientes precios: Pecho y falda, de 2 y 2,20 ídem. Carne de segunda, a 3,60. Carne de segunda, a 3,60 ídem. Carne de primera, a 4,00 ídem.

Importante Real Decreto

Reformas en la enseñanza

Se concede la autonomía á las Universidades

La Universidad tendrá consideración de persona jurídica.—Corresponde á la Universidad la prestación de las enseñanzas necesarias para la obtención de títulos; quedando á su cargo organizar el cuadro de disciplinas correspondiente á cada Facultad...

Ayer firmó S. M. el siguiente Real decreto de Instrucción pública:

EXPOSICION

Señor: Las reformas en la organización de la enseñanza pública española, encaminadas a lograr sólidos progresos en la cultura y educación nacional...

En la obra magna del resurgimiento español, que nos está impuesta por el deber, y a la que en todo caso nos estimulará el patriotismo, no se hará nada provechoso, eficaz y duradero...

No pretende el ministro que suscriba, ni ello sería posible, abarcar en una sola disposición tema tan amplio y de tan notoria complejidad. En el decreto que hoy someto a la aprobación y a la firma de V. M. se limita a ordenar...

Am cuando seducidos por la apariencia piensen muchos que en la escuela está el interés de los más y que de ella ha de arrancar toda mejora...

Importa mucho la difusión de la cultura entre la muchedumbre de gentes que forman el tejido nacional...

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la firma de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 21 de mayo de 1919.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—César Silibó.

REAL DECRETO

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.—Todas las Universidades españolas serán autónomas, en su doble carácter de Escuelas profesionales y de Centros pedagógicos de alta cultura nacional...

Base primera.—La Universidad, las Facultades y los Colegios, Escuelas, Institutos y Centros que forman parte de ella, tendrán consideración de personas jurídicas para todos los efectos del artículo II del título II del Código civil...

Base segunda.—Corresponde a la Universidad, como Escuela profesional, la prestación de las enseñanzas que se declaren necesarias para la obtención de los títulos a que se refiere el artículo 12 de la Constitución...

Los certificados que expida la Universidad de los estudios que en ella se cursen y de sus resultados o calificaciones, no tendrán eficacia directa que habilite para el ejercicio de las profesiones...

Los Tribunales examinadores para estas pruebas de grado podrán reclutarse entre el Cuerpo de Catedráticos de las distintas Universidades autónomas...

Estos Tribunales se constituirán para actuar en unos u otros Distritos universitarios, y en forma tal, que ninguno de ellos se halle adscrito previamente a determinada demarcación.

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con audiencia de las Universidades y del Real Consejo de Instrucción Pública, reglamentará la formación de los Tribunales y su funcionamiento...

Se establece, volviendo por la sana tradición española, becas a cargo del Estado que abran las puertas del saber a quienes tengan inteligencia y vocación, procurando que ninguna ca-

pacidad se malogre por causa de pobreza. Estas becas se otorgarán también para la segunda enseñanza al acometer su reforma...

Tales son, Señor, las reformas que introduce este decreto en la organización y en la vida universitaria.

No se le oculta al ministro que se decide a acometerla, que la mudanza es honda, y que acaso la opondrá reparos la crítica...

Podrá ser que en los comienzos del nuevo régimen autonómico se luche con dificultades y se registren tropiezos...

La variedad engendrará emulaciones nobles, intercambio de iniciativas y rectificaciones saludables.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

Quien sepa colocar su voluntad a la altura de su deber y de los medios que se otorgan para que lo pueda cumplir, prevalecerá y prosperará.

cuando que la calidad de las personas que hayan de constituirlos y su agrupación en cada uno esté condicionada y regida por normas fijas que supriman o limiten, al menos, considerablemente el arbitrio ministerial.

La Universidad que tenga establecidas las enseñanzas del Doctorado en cualquiera de las Facultades, acordará este grado mediante las pruebas y solemnidades que en su propio estatuto determine.

El título de Doctor le otorgará y expedirá el Ministerio de Instrucción Pública a quienes acrediten haber cursado las respectivas enseñanzas y obtenido en las pruebas de reválida acuerdo favorable de la Universidad.

Base tercera.—La Universidad, en su otro carácter de Centro pedagógico y de alta cultura, podrá organizar enseñanzas complementarias de los cuadros y distribuciones que ella misma haya establecido para las profesiones...

Podrá también establecer, estimular, proteger, organizar y dirigir Residencias de estudiantes, Colegios o Institutos auxiliares o complementarios de los estudios profesionales de alta cultura...

Base cuarta.—Son órganos de la Universidad: Primero.—El Claustro ordinario, compuesto por los actuales catedráticos numerarios, jubilados y excedentes de la Universidad...

Segundo.—Las Juntas de Facultad, compuestas de los mismos Catedráticos y Profesores mencionados en el número anterior que pertenezcan a ellas.

Tercero.—La Comisión ejecutiva de la Universidad, compuesta del Rector, Vicerector y Decanos de las Facultades.

Cuarto.—El Claustro extraordinario, compuesto del Claustro ordinario, más los Directores de Establecimientos de enseñanza del Distrito universitario y de los Doctores matriculados.

Quinto.—Las Asociaciones de estudiantes legalmente constituidas, cuyo Estatuto haya sido aprobado por la Comisión ejecutiva de la Universidad.

Sexto.—La Asamblea general de la Universidad, que estará integrada por los órganos a que se refieren los números anteriores.

Base quinta.—El rector es el presidente nato de la Universidad y de sus órganos representativos. Será elegido en votación secreta por el Claustro ordinario...

Base sexta.—Recursos propios de las Universidades serán: Primero.—Las consignaciones que con tal destino figuren en los Presupuestos del Estado.

Segundo.—Las subvenciones que consientan en sus presupuestos las Corporaciones locales.

Tercero.—El producto de las donaciones y legados con que sean favorecidas.

Cuarto.—El importe que se cobre en metálico en los certificados de estudios emitidos por las Universidades.

Quinto.—El producto de las publicaciones oficiales de las Universidades.

Sexto.—El importe total de las matrículas y de las percepciones que acuerde la Universidad para las enseñanzas no profesionales...

Séptimo.—El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a las enseñanzas profesionales.

Octavo.—Los bienes de los catedráticos respectivos que fueran «ab intestato» sin dejar parientes dentro del sexto grado civil.

El producto íntegro de los recursos que mencionan los números 7 y 8 de esta Base, más la parte que se determine de los que menciona el número 3 se invertirá en la adquisición de títulos de la Deuda Pública...

Base séptima.—Recursos propios de las Facultades serán: Primero.—El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a la Facultad.

Segundo.—La parte que a cada una de ellas destina la Universidad de sus propios recursos.

Tercero.—Las subvenciones, donaciones o legados con que sean favorecidas.

Cuarto.—El importe de los derechos que abonen los alumnos por clases prácticas.

Quinto.—El importe que se cobre en metálico en las certificaciones expedidas por la Facultad en relación con sus enseñanzas.

Sexto.—Cualquier otro emolumento que pueda establecer legalmente como retribución de enseñanzas o servicios organizados por la Facultad.

Base octava.—El Estado consignará en sus Presupuestos las sumas necesarias para dotar, con cargo a los mismos, un número de becas determinado para cada una de las Universidades autónomas...

Base novena.—El Cuerpo docente de la Universidad se compondrá: Primero.—De catedráticos numerarios, encargados de un modo permanente de la enseñanza de una disciplina o grupo de disciplinas correspondientes a una carrera profesional.

Segundo.—De catedráticos o profesores, encargados, permanente o temporalmente de enseñanzas o cursos de alta pedagogía, ampliación de estudios o investigaciones científicas.

Tercero.—De profesores extraordinarios, nacionales o extranjeros, llamados por las Universidades para enseñanzas especiales permanentes o transitorias, o para la divulgación de métodos originales de investigación.

Cuarto.—De profesores auxiliares, encargados de enseñanzas correspondientes al cuadro de disciplinas que forme cada una de las Facultades.

Quinto.—De los ayudantes de laboratorios, clínicas, gabinetes y trabajos prácticos.

Base décima.—Todo el personal docente adscrito a las distintas Facultades y con título de propiedad en su empleo continuará prestando servicio en ellas con los mismos derechos, así los actuales como los futuros...

En las diversas transformaciones que se operen en los planes de estudios de cada una de las Universidades autónomas, el Ministerio de Instrucción Pública, siempre con informe de la Universidad respectiva y del Real Consejo de Instrucción Pública...

Respetados estos derechos del Profesorado actual, las vacantes que se produzcan y las nuevas enseñanzas que se establezcan serán provistas por la misma Universidad, según las normas que fije su Estatuto...

Respetados estos derechos del Profesorado actual, las vacantes que se produzcan y las nuevas enseñanzas que se establezcan serán provistas por la misma Universidad, según las normas que fije su Estatuto...

Respetados estos derechos del Profesorado actual, las vacantes que se produzcan y las nuevas enseñanzas que se establezcan serán provistas por la misma Universidad, según las normas que fije su Estatuto...

qual pretenda ser trasladado el concursante, cuyo nombramiento no podrá hacerse si la Universidad no lo acepta.

Los catedráticos y profesores que en adelante nombre cada Universidad, haciendo uso del derecho que establece la base décima, no podrán trasladarse de una a otra Universidad...

Base undécima.—Corresponde a la Universidad, una vez que obtenga la aprobación de su Estatuto, el nombramiento del personal auxiliar docente y del administrativo y subalterno...

Los gastos del nuevo personal que nombre la Universidad autónoma en adelante serán a cargo de sus propios recursos.

Base duodécima.—La organización de la disciplina y todo lo referente al régimen interior de la Universidad corresponde al rector, a la Comisión ejecutiva, a las Juntas de Facultad y a los Claustros ordinarios...

ARTICULO SEGUNDO.—Todas las Universidades españolas deberán acogerse a los beneficios de este decreto, y procederán, desde luego, previo acuerdo del Claustro ordinario, a redactar el oportuno Estatuto en que se desarrollen las bases precedentes.

JABÓN ZOTAL Medifinal y de facador. Cura para enfermos de la piel

El Sr. Fernández Santana aclamado por el pueblo

Se impone al cura de Los Santos la Encomienda de Alfonso XII.—Solemnísima fiesta religiosa.—Exámenes de fin de curso en las Escuelas Parroquiales.—Se conceden premios en tierra a dos obreros agrícolas.—Varias veladas literarias.

Conoció de los lectores de EL DEBATE la obra social llevada a cabo por el cura de los Santos, Sr. Fernández Santana. Ella ha transformado en diez años tan sólo el pueblo de los Santos...

El propósito del Sr. Fernández Santana es unir el pueblo enteramente a la parroquia. Para ello creó las Escuelas Parroquiales...

Gratuitamente se abren las inteligencias de los alumnos pobres, que son la inmensa mayoría, a los conocimientos de la Ciencia y el Arte y gratuitamente...

El objeto inmediato de D. Ezequiel Fernández Santana consiste en formar hombres con preparación social para formar en los Sindicatos...

Se concedieron dos premios de media fanega de tierra cada uno. Esos premios llamados extraordinarios se deben a una donación hecha con tal fin por el Sr. Murillo.

El Sr. Alba, siendo ministro de Instrucción pública, en el Gobierno nacional, puso a la firma regia la concesión de encomienda de Alfonso XII.

El Sr. Alba regaló de su bolsillo particular las insignias que el día 18 fueron impuestas al cura de Los Santos. De las muchas fiestas que hemos presenciado en los dos días 17 y 18...

El Sr. Herrera (D. Angel) saludó al pueblo en nombre del Nuncio de Su Santidad. El Sr. Polo de Benito expuso, con abundante copia de datos, la situación de la enseñanza en Extremadura...

Queda expuesto lo más saliente con la rapidez que nos impone la falta de espacio. De lo que se relata y lo que se omite quedará en todos los que hemos asistido a las fiestas de fin de curso, un recuerdo imperecedero.

Dicho Estatuto será sometido a la aprobación del Gobierno en un plazo de cuatro meses, a contar desde la publicación de este decreto.

La aprobación de cada Estatuto se hará por real decreto, con acuerdo del Consejo de ministros.

ARTICULO TERCERO.—Las disposiciones referentes a la ordenación económica del nuevo régimen, contenidas en el artículo 1, no entrarán en vigor hasta que se hayan las correspondientes consignaciones en la ley de Presupuestos.

ARTICULO CUARTO.—Las Universidades autónomas disfrutarán de la mayor libertad para la obra docente y cultural que les está encomendada. Respetando siempre esa libertad, el ministerio de Instrucción Pública se reserva la alta inspección...

ARTICULO ADICIONAL.—Las disposiciones del presente decreto no implican derogación del régimen económico establecido para la Universidad de Murcia por el artículo 19 de la ley de Presupuestos, de 26 de Diciembre de 1914.

apareció en lo alto, el pueblo congregado en el espacioso atrio, prorrumpió en vítores y aclamaciones.

«Una gracia os pedimos, dijo: Que continúe vuestra obra regeneradora.»

Se oyó un viva clamoroso y unánime. Terminó el alcalde:

«Si grande es nuestra gratitud, mucho más grande es nuestro cariño. Mientras colocaba en el pecho del Sr. Fernández Santana la cruz de Alfonso XII, la banda del Sindicato tocaba la Marcha Real, y el inmenso gentío no cesaba de aclamar al cura.»

Sólo cuando avanzó éste hacia la balastrada se hizo un profundo silencio.

«Un sacrificio he hecho hoy y es para enaltecer al cura de los Santos, nunca a mi persona.

Os juro en este día, que es el más sagrado, que pongo estas insignias al servicio de la Santísima Virgen de la Estrella y al servicio vuestro.

Las últimas palabras del brevísimo discurso del Sr. Fernández Santana fueron estas notabilísimas:

«Para mí no hay más que dos cosas: España y Cristo.»

No fué posible conseguir que se cifes el cura la banda, ni que empuñase el bastón. Rodeado, materialmente estrujado por su pueblo que le besaba la mano, recorrió la hermosa carretera sembrada de magníficos árboles, y se trasladó al edificio de las Escuelas parroquiales.

La fiesta religiosa de la mañana del domingo fué de una grandeza imponente. Los niños, los adultos y los socios del Sindicato fueron llegando al artístico templo, maravillosa obra del arte gótico, precedidos de la música y sus banderas respectivas.

Predicó en la misa mayor el dean de Plasencia, Sr. Polo de Benito, sobre el significado cristiano de las palabras libertad y renovación. Se acercaron a la sagrada mesa a recibir el Pan de los Angeles, cerca de mil personas.

Durante los dos días de fiestas se celebraron en el amplio patio de las Escuelas parroquiales, varias veladas en las que se pronunciaron discursos locustísimos. El Sr. Ruano, catedrático del Instituto de Badajoz, disertó con profundidad de concepto y galanura de frase, sobre la necesidad de la enseñanza religiosa.

En la velada de la noche del domingo, el Sr. Leal (D. León) disertó con admirable doctrina sobre la caridad previsora; el Sr. Monje Bernal, en párrafos de un lirismo deslumbrante, exaltó la obra del cura de los Santos y propuso se solicitase del Gobierno se extendieran las Escuelas parroquiales a todos los pueblos de España.

El Sr. Herrera (D. Angel) saludó al pueblo en nombre del Nuncio de Su Santidad. El Sr. Polo de Benito expuso, con abundante copia de datos, la situación de la enseñanza en Extremadura. Por último, el Sr. Fernández Santana agradeció a los oradores su intervención en el acto y de modo muy especial a don Angel Herrera, por haber sido EL DEBATE el periódico que dió a conocer las Escuelas de los Santos.

Otros actos hermosísimos hemos presenciado en el feliz pueblo de don Ezequiel Fernández Santana.

Queda expuesto lo más saliente con la rapidez que nos impone la falta de espacio. De lo que se relata y lo que se omite quedará en todos los que hemos asistido a las fiestas de fin de curso, un recuerdo imperecedero.

NOTAS POLITICAS

Más adhesiones de los funcionarios al Gobierno

El Circulo Mercantil no presentará candidatos por Madrid

Supresión de la censura para cuestiones electorales.--El Duque de Bivona se separa del partido demócrata, como protesta del acuerdo con las izquierdas.

El Presidente

El jefe del Gobierno después de despachar con S. M. reunió en su domicilio a los ministros de Hacienda, Fomento y Abastecimientos para tratar de la cuestión de la remolacha.

Cree el Presidente que tendrá arreglo este asunto a cuyo efecto el S. Osorio está en frecuente contacto con los remolacheros.

Luego en la Presidencia habló el señor Maura con los periodistas y después de decir lo que antecede manifestó que hoy se publicará el Real decreto sobre autonomía universitaria.

Un periodista indicó al presidente lo mucho que se había comentado el rápido regreso de Zaragoza del ministro de Instrucción.

Fue con ese propósito--contestó el Sr. Maura--y ya se dijo, así que no es cosa a la que se pueda sacar punta. Se trataba únicamente de asistir al acto oficial y aún le sobraron 4 horas.

Ocupándose del problema agrario andaluz dijo el presidente que preocupaba al gobierno por su complejidad, pero que en último caso quedaba reducido a una cuestión de orden público.

Anunció que hoy se celebrará Consejo en Palacio, y tal vez además por la tarde en la Presidencia porque hay algunos decretos que estudiar y otros asuntos pendientes.

ANTE LAS ELECCIONES

Supresión de la censura

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden circular:

«Como aclaración de lo dispuesto en la Real orden circular de fecha 19 del actual y a fin de evitar todo entorpecimiento que pueda oponerse a la publicación de escritos, proclamas y discursos de propaganda electoral, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero.—Que dichos escritos, proclamas y discursos, cualquiera que sea su contenido, puedan publicarse y circular sin someterse a la censura, y

Segundo.—Que en el caso de que el examen posterior de los mencionados discursos, escritos y proclamas sugiera la sospecha fundada de que puedan constituir materia delictiva, se limite la acción gubernativa al envío de los antecedentes oportunos al Fiscal para la incoación del procedimiento judicial correspondiente.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de Mayo de 1919.—Goi-cochea.

Excmo. Sr. Director General de Seguridad y señores Gobernadores de provincias.

cumplimentando al Rey

Ayer cumplimentaron a S. M. los candidatos monárquicos por Madrid.

De esta visita a Palacio, se cuenta que preguntado el candidato albista, conde de Santa Engracia, por una altísima personalidad el carácter con que se presentaba a la lucha—pregunta lógica, dada la actitud de su jefe—contestó:

—Yo, señor, antes que político, soy monárquico.

Visita a Dato

Para rogarle que prestase todo su apoyo y el de su partido en las próximas elecciones, han visitado al Sr. Dato los candidatos a diputados a Cortes por Madrid.

El jefe de los conservadores acogió muy amablemente a sus visitantes, y les ofreció recomendar con el mayor interés a todos sus amigos que apoyen la candidatura monárquica.

Los señores conde de Vellellano y de Santa Engracia, D. Carlos Martín Álvarez, D. Alfredo Serrano Jover, D. Luis Harguindy y D. Gerardo Bustillo visitaron, con el mismo objeto, al conde de Romanones, quien también les ofreció el decidido apoyo de todos sus amigos.

Los candidatos monárquicos por Madrid han quedado muy complacidos del resultado de estas visitas.

REUMA - CIATICA - ARTRITISMO

CIATICARINA García Suárez. Es el medicamento eficaz. Curación segura.

No luchan por Madrid

En el Circulo Mercantil se celebró ayer junta general para tratar de la actitud que debía adoptar ante las elecciones, aprobándose por unanimidad la siguiente proposición:

«Los socios que suscriben proponen a la Junta de Gobierno, aunque conformes con su iniciativa, que para evitar incidentes análogos a los de la última reunión, y dada la imposibilidad de acudir en condiciones ventajosas a la lucha electoral, se acuerde no tomar parte activa como tal entidad en las elecciones generales próximas.

Al mismo tiempo estiman que la conducta a seguir en el porvenir por las clases mercantiles, es la de mantener el espíritu de los Estatutos y de los diferentes acuerdos de sus Juntas generales anteriores, que aconsejan la actuación de las clases productoras en las representaciones, prescindiendo de aspiraciones políticas e inspirándose en un programa económico favorable al desarrollo de los intereses mercantiles y de protección a la Industria y al Comercio.

Un grande de España se separa del partido demócrata

El pacto firmado por los jefes de grupos liberales monárquicos con los directores de las izquierdas antidinásticas ha tenido ya una consecuencia lógica y esperada.

—El Sr. Duque de Bivona, grande de España y senador del Reino ha escrito una carta al marqués de Alhucemas notificándole su resolución de separarse del partido que acaudilla el señor García Prieto por considerar que el documento firmado por las izquierdas, declarando «factiosas» las futuras Cortes, no responde a los principios de las agrupaciones monárquicas.

La carta del duque de Bivona separándose del partido demócrata dice así: «Excelentísimo señor marqués de Alhucemas.

Mi respetable amigo: Hace veinticuatro años ingresé en el partido liberal con aquel entusiasmo y aquella satisfacción que experimenta todo el que ve la posibilidad de realizar unos ideales claramente definidos, conociendo el rumbo que se va a seguir, y bajo la dirección de un jefe tan prestigioso y tan respetado como fue el Sr. Sagasta; no haciéndolo por irresisteo impulso de la juventud, sino como resultado de una educación política que supo inspirarme mi inolvidable padre el conde de Xiquena, que con tanta lealtad y constancia defendió sus ideales monárquicos y su amor a las libertades patrias, que hermanaban en la bandera del partido liberal, y que dieron por resultado leyes democráticas, que todavía rigen, y merced a las cuales se incorporaron a la Monarquía fuerzas importantes del republicanismo gubernamental.

Muerto, por desgracia para la Patria, aquel insignie patriota, voté y acaté la jefatura del señor Montero Rios, cuyo nombre va también unido a la historia de nuestras libertades, y cuando Dios dispuso de su vida, espontánea y lealmente me puse a las órdenes de usted.

En silencio doloroso he contemplado las luchas enconadas que han minado las fuerzas y el prestigio del partido liberal, haciéndolo inofensivo para toda labor de gobierno y convirtiéndolo en instrumento de obscuras maniobras, encaminadas a poner y quitar jefes, a escolar y derribar gobiernos, y viéndole marchar sin rumbo fijo, en constante pugilato de ideas radicales, irreconciliables unas de tan efimera vida otras, que morían antes de nacer, debido al poco arraigo que encontraban en la opinión pública, necesitada de orientaciones más positivas en la vida moderna, dados los gravísimos problemas sociales planteados.

Todavía alenté esperanza al oír el último discurso de usted ante las minorías congregadas en el Senado, porque allí hernadó con sereno juicio los ideales democráticos con las previsiones del gubernaute y con el amor a la Monarquía y al Rey.

Peró con asombro, que apenas deja lugar a la meditación, me enteré de que, en alianza con republicanos y socialistas, ha suscrito usted un documento que declara ilegales las Cortes que aun no están elegidas, y amenaza con hostilidad irreductible a toda acción de gobierno que necesite del concurso legislativo.

La modesta capacidad de mi pensamiento.

no acierta a comprender cuáles sean las razones y motivos de semejante actitud, cuya inmensa trascendencia se ha encomiado por los mismos colaboradores del acuerdo, y al final de la aventura que se emprende del brazo con los que simultaneamente la propaganda legal de sus aspiraciones, contrarias a la Monarquía, con los intentos revolucionarios, no veo sino el triunfo de una anarquía sin freno o el imperio de una dictadura militar; cualquiera de las dos soluciones, contraria a los fundamentos esenciales de la democracia.

Será muy difícil hacer creer a los que, amando a la libertad, entienden que el mejor defensa está hoy en la Monarquía y en el orden, que esa resolución, sirva y sin precedentes, responda a sinceras alanzas por los riesgos que amenazan a la democracia española, porque no se hallan tan lejanos aquellos días en que ante la actitud rebelde de ciertos elementos se transigió sin otra protesta que el abandono presuroso del Gobierno.

Lo que creen y censuran todos los liberales que, por serlo, quieren el orden; lo que se oye en todas partes en donde la verdad no es prisionera de la educación o el interés, es que ese acuerdo está engenestrado por la habilidad o por el desprecio, con el fin de herir a este o al otro personaje, o para lograr tales o cuales distritos.

¿Cómo se explicarán las gentes que no viven en las alturas que quienes consideran las futuras Cortes ilegales se aprestan a formar parte de ellas? ¿No ha de parecer una incongruencia?

La práctica sincera de la democracia exige que ella no sea impuesta a los extraños, sino que sea norma de la propia conducta, y al adoptar una resolución de magnitud tan considerable como no ha tenido a bien consultar con el partido que lo eligió su jefe y por respeto a su persona le mantuvo en esa jefatura, aun después de aquel ensayo de concentración, realizada también a su costa, y que dió como fruto las Cortes que acaban de disolverse y la crisis tristísima del 21 de Marzo de 1918.

Expuso lo anterior, comprenderá usted que a mis convicciones democráticas ni mi adhesión a la Monarquía y al Rey, me permitan acompañarle en la jornada que señala el acuerdo con las izquierdas dinásticas y revolucionarias. Si tal acuerdo tuviera sus lógicas e inevitables consecuencias, se abriría para España un período de perturbación de que serán responsables aquellos monárquicos que han suscrito el documento; y si, como algunos sospechan, viniera pronto una rectificación, ella acabaría con el mermado prestigio político que queda a los directores de las agrupaciones liberales.

Bien sé que mi baja no se notará en el grupo que a usted sigue, y si me equivoqué en mis juicios y temores, la soledad en que habré de quedarme será la sanción de mi error; pero lo prefiere a la iniquidad diaria de verme asociado, aunque fuere en ínfima parte, a los que proclaman como aspiración suprema la caída del régimen monárquico y el triunfo de la República por medio de la revolución.

En la relación personal no obsta, así lo espero, para mantener nuestro mutuo afecto y la consideración que siempre le guardo su amigo y seguro servidor, que escriba su mano.—EL DUQUE DE BIVONA.

FERROL, 20. — Llegó en automóvil el candidato ministerial, capitán de cor.

El capitán de corbeta don Juan Romero, acompañado por el ex ministro don Leonardo Rodríguez.

El capital y el ahorro

que se invierten en imposiciones de LA COOPERATIVA HIPOTECARIA obtienen las siguientes

6 VENTAJAS

1.—GARANTIA FIRMISIMA, puesto que la Sociedad, además de operar como el Banco Hipotecario, sólo admite fincas «urbanas» de Madrid, Toledo y Ciudad-Real, en garantía de los préstamos.

2.—ESTABILIDAD ABSOLUTA, sin fluctuaciones bursátiles por guerras ni trastornos políticos.

3.—BENEFICIOS DEL 6 AL 7 POR 100, libres de impuestos y descuentos, repartidos por trimestres desde la fundación de la Sociedad, en 1912.

4.—COMODIDAD PARA EL COBRO de los dividendos que se envían por giro o cheque a los imponentes de provincias.

5.—FACILIDAD DE REINTEGRO, habiendo bastado una simple carta al Presidente del Consejo de Administración para retirar con el acto las imposiciones «antes de la guerra, durante la guerra y después de la guerra».

6.—CUMPLIR LA MISION MORAL de combatir la usura, puesto que la Sociedad hace los préstamos a moderado interés y dando grandes facilidades para las amortizaciones.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE CREDITO Y AHORRO

Con más de 1.200 suscriptores, que sostienen una suscripción de más de

2.516.750,00 Ptas

«Imposiciones completas» de 250 y 1.000 pesetas cada una.—«Imposiciones de ahorro» por cuotas mensuales y acumulación de beneficios.—«Bonos de ahorro» de 25 pesetas, que se cobran con un cheque.—Cuentas corrientes y depósitos con interés.—Préstamos hipotecarios.—Anticipos de beneficios.—Etcétera, etcétera.

Domicilio social:—Progreso, 1, Madrid. Pídanse instrucciones al Director General,

beta «señor Romero, acompañado por el ex ministro don Leonardo Rodríguez.

A la entrada de la población les esperaba numerosísimo público, que les dispensó un entusiasta recibimiento.

Seguidamente se dirigieron al centro electoral, donde el señor Rodríguez pronunció un discurso, haciendo la presentación del nuevo candidato.

Después habló también, exponiendo sus doctrinas y propósitos.

Ambos fueron aplaudidos.

Una conferencia

Ayer visitó el ministro de Estado, señor González Hontoria, al conde de Romanones.

Duró la conferencia desde las tres y cuarto hasta las cuatro de la tarde.

Al concaerse en los círculos políticos esta noticia fué muy comentada, atribuyéndose trascendencia política porque llegó a suponerse que el Sr. González Hontoria habría decidido tomar alguna resolu-

ción en vista de la hostilidad declarada por su jefe político al Gobierno de que él forma parte.

Esto es absolutamente inexacto, según nuestros informes de autorizado origen; y podemos afirmar que otro muy distinto fué el móvil de tan comentada visita.

CASA REAL

El Rey á Cuatro Vientos

Su Majestad el Rey irá hoy al aeródromo de Cuatro Vientos para esperar a los aviadores italianos M. Grassa y M. Stoppani que llegarán en el aparato que la casa Ansaldo regala a la aeronáutica militar española.

S. M. el Rey despachó ayer con el señor Maura y los ministros de Marina y Guerra.

Luego, en audiencia militar, recibió al general Latorre, al teniente coronel don Carlos Guerra, a los comandantes Fernández Cogolludo, Salas y Eloya, a los capitanes Méndez San Julián y Aranda, y al capitán de Sanidad don Enrique Gallardo.

El marqués de la Ribera y los condes de Guendulain cumplimentaron a Sus Majestades.

La Reina doña Victoria fué por la mañana acompañada por la duquesa de San Carlos, al Asilo de Vaidelatas, y por la tarde asistió con el Príncipe de Asturias y los Infantitos, al Circo de Parish.

Los telegrafistas

Visita a los ministros de Gobernación y Hacienda

Protistas de adhesión al Rey y al Gobierno.--Deseo de reconquistar la pública estima y promesa de no quebrantar nuevamente la disciplina.--Petición de indulto para telegrafistas y telefonistas.

DE GOBERNACION

Recibió a los periodistas ayer mañana el señor Subsecretario diciéndoles que no tenía noticias que comunicarle.

Comunicó asimismo a los periodistas que el Director general de Comunicaciones, acompañado de los jefes del Cuerpo de Telegrafos había visitado al Sr. Goicoechea y entregándole un escrito en el que, en síntesis, se dice que desde el jefe del Centro de Madrid hasta el más modesto funcionario del Cuerpo, sin obedecer a presión de ningún género, con absoluta espontaneidad, protestan de lo últimamente ocurrido en el Cuerpo y expresan su adhesión a S. M., al Gobierno legítimamente constituido y muy especialmente a los ministros de Hacienda y Gobernación.

Firma el escrito el jefe del Centro Telegráfico de Madrid, D. Salvador Brunet.

En Hacienda

Una Comisión del Cuerpo de Telegrafos, presidiada por el jefe del Centro de Madrid, D. Salvador Brunet, visitó ayer al ministro de Hacienda.

El Sr. Cierva escuchó atentamente unas breves palabras del Sr. Brunet y al conatarlas, con emoción lamentó los perjuicios que de la actitud del Cuerpo de Telegrafos habían resultado a algunos hogares.

—Precisamente—dijo—como yo sabía que esto había de ocurrir traté de evitarlo, marchándome del Gobierno, porque no quería ser causante de estas lastimas.

No lo hice, porque no me lo permitieron y porque había que evitar el prestigio que con ello hubiera padecido el Poder público. Esto que ahora se lamenta tenía que suceder, porque la injusticia jamás prevalece contra la razón.

Vosotros tenéis una fuerza enorme; pero después del triunfo que en marzo del año pasado os dió la debilidad de unos hombres, habéis olvidado que la mayor fuerza está en el cumplimiento del deber y por eso habéis sucumbido.

Y ya que hablo de aquellos días he de decir lo que entonces callé, sacrificándome, porque no pareciera que trataba de congratarme con los Cuerpos de Correos y Telegrafos, y no porque mi orgullo lo impidiera, sino porque quisiera evitar que se encresaran más las pasiones, ya tan excitadas.

Yo no quería para el personal huelguista ninguna sanción material; yo no pretendía sino hacerles sentir el castigo moral; y por eso llevé a ejercer aquellas funciones a los militares, que son hombres que, después de desempeñar noblemente los oficios que se les encomiendan, vuelven a sus cuarteles, ya restablecida la normalidad sin quitar el pan a nadie, detando libres los nuestros para que se reintegren a ellos lo que en un momento de obcecación los abandonaron.

Después el Sr. Cierva habló de las buenas disposiciones del Gobierno, proñcio a dulcificar en lo posible las penas en que incurrieron los que con ocasión de ese movimiento realizaron actos punibles.

La Comisión de telegrafistas abandonó el despacho del ministro con la emoción de haber escuchado palabras justas y sinceras, dulcificadas por el perdón y por la promesa de la gracia que se les debía.

El mensaje

El documento en cuestión, dice así: «Excmo. Señor:

El Cuerpo de Telegrafos, representado en este solemne momento, a su instancia, por el que suscribe, como jefe del Centro de Madrid—cuyos poderes se acompañan adjuntos—y que, para los efectos del presente escrito, se encuentra fuertemente unido, en estrecho haz, formado por todas sus clases, escalas, servicios y, en una palabra, por la totalidad de todos sus individuos en masa, desde el número uno de nuestra escala facultativa, el señor Inspector general, hasta el más modesto y humilde de sus funcionarios, tiene el alto honor de exponer ante V. E. como dignísimo representante del Gobierno de Su Majestad el Rey (q. D. g.) lo siguiente:

Pasada la terrible tempestad que ha conmovido hondamente la opinión pública con la lucnosa y nada meditada huelga sostenida por el Cuerpo de Telegrafos, que aun a sus mismos individuos ha sobrepregado el ánimo, ante la magnitud de los desastros producidos por ella, el Cuerpo de Telegrafos se ha reconcentrado en sí, individual y corporalmente, ha meditado ampliamente, una vez pasado el vértigo de padecido, y a impulsos de espontánea, vehemente é irresistible ansia de regeneración, obedeciendo únicamente a dictado de su conciencia, ó sea, sin que elementos ajenos al Cuerpo le indiqñen tal modo de proceder, se presenta ante V. E. para protestar enérgica y dignamente de los hechos acaecidos que creó no necesita explicar, por ser de todos bien conocidos, y sí, únicamente, lamentarlos sincera y profundamente; hacer solemne y firme protesta de su adhesión a S. M. el Rey; al Gobierno legítimamente constituido, para todos sus dignísimos miembros, y muy especialmente para el señor Ministro de Hacienda, y en una palabra para la opinión, que tiene su legítimo representante en la Prensa periódica y, finalmente, para el país todo herido en sus más queridos intereses, por nuestra actitud.

Y para que este justo deseo de reivindicación, este anhelo de reconquistar el aprecio general, la pública estima, la completa confianza que de todos gozábamos antes, tenga plena ejecución, recurrimos a V. E., buscando su amparo y su ilustrada dirección, a fin de hacer llegar a conocimiento de todas, el decidido ánimo de rectificar procedimientos en que el Cuerpo de Telegrafos se coloca, de ahora para siempre, a lo que empeña su palabra en este solemne momento, de inabarcable memoria para todos y cada uno de los funcionarios que lo integran. Para recurrir, si V. E. lo creyere oportuno, hasta las mismas gradas del Trono, implorando gracia, para los que por un extravío de camino llenos de confusión, desean volver al cumplimiento de sus deberes, para asimismo hacer estas manifestaciones al ilustre patrio, dignísimo señor Presidente

Protistas de adhesión al Rey y al Gobierno

Protistas de adhesión al Rey y al Gobierno.--Deseo de reconquistar la pública estima y promesa de no quebrantar nuevamente la disciplina.--Petición de indulto para telegrafistas y telefonistas.

Recibió a los periodistas ayer mañana el señor Subsecretario diciéndoles que no tenía noticias que comunicarle.

Comunicó asimismo a los periodistas que el Director general de Comunicaciones, acompañado de los jefes del Cuerpo de Telegrafos había visitado al Sr. Goicoechea y entregándole un escrito en el que, en síntesis, se dice que desde el jefe del Centro de Madrid hasta el más modesto funcionario del Cuerpo, sin obedecer a presión de ningún género, con absoluta espontaneidad, protestan de lo últimamente ocurrido en el Cuerpo y expresan su adhesión a S. M., al Gobierno legítimamente constituido y muy especialmente a los ministros de Hacienda y Gobernación.

Firma el escrito el jefe del Centro Telegráfico de Madrid, D. Salvador Brunet.

En Hacienda

Una Comisión del Cuerpo de Telegrafos, presidiada por el jefe del Centro de Madrid, D. Salvador Brunet, visitó ayer al ministro de Hacienda.

El Sr. Cierva escuchó atentamente unas breves palabras del Sr. Brunet y al conatarlas, con emoción lamentó los perjuicios que de la actitud del Cuerpo de Telegrafos habían resultado a algunos hogares.

—Precisamente—dijo—como yo sabía que esto había de ocurrir traté de evitarlo, marchándome del Gobierno, porque no quería ser causante de estas lastimas.

No lo hice, porque no me lo permitieron y porque había que evitar el prestigio que con ello hubiera padecido el Poder público. Esto que ahora se lamenta tenía que suceder, porque la injusticia jamás prevalece contra la razón.

Vosotros tenéis una fuerza enorme; pero después del triunfo que en marzo del año pasado os dió la debilidad de unos hombres, habéis olvidado que la mayor fuerza está en el cumplimiento del deber y por eso habéis sucumbido.

Y ya que hablo de aquellos días he de decir lo que entonces callé, sacrificándome, porque no pareciera que trataba de congratarme con los Cuerpos de Correos y Telegrafos, y no porque mi orgullo lo impidiera, sino porque quisiera evitar que se encresaran más las pasiones, ya tan excitadas.

Yo no quería para el personal huelguista ninguna sanción material; yo no pretendía sino hacerles sentir el castigo moral; y por eso llevé a ejercer aquellas funciones a los militares, que son hombres que, después de desempeñar noblemente los oficios que se les encomiendan, vuelven a sus cuarteles, ya restablecida la normalidad sin quitar el pan a nadie, detando libres los nuestros para que se reintegren a ellos lo que en un momento de obcecación los abandonaron.

Después el Sr. Cierva habló de las buenas disposiciones del Gobierno, proñcio a dulcificar en lo posible las penas en que incurrieron los que con ocasión de ese movimiento realizaron actos punibles.

La Comisión de telegrafistas abandonó el despacho del ministro con la emoción de haber escuchado palabras justas y sinceras, dulcificadas por el perdón y por la promesa de la gracia que se les debía.

El mensaje

El documento en cuestión, dice así: «Excmo. Señor:

El Cuerpo de Telegrafos, representado en este solemne momento, a su instancia, por el que suscribe, como jefe del Centro de Madrid—cuyos poderes se acompañan adjuntos—y que, para los efectos del presente escrito, se encuentra fuertemente unido, en estrecho haz, formado por todas sus clases, escalas, servicios y, en una palabra, por la totalidad de todos sus individuos en masa, desde el número uno de nuestra escala facultativa, el señor Inspector general, hasta el más modesto y humilde de sus funcionarios, tiene el alto honor de exponer ante V. E. como dignísimo representante del Gobierno de Su Majestad el Rey (q. D. g.) lo siguiente:

Pasada la terrible tempestad que ha conmovido hondamente la opinión pública con la lucnosa y nada meditada huelga sostenida por el Cuerpo de Telegrafos, que aun a sus mismos individuos ha sobrepregado el ánimo, ante la magnitud de los desastros producidos por ella, el Cuerpo de Telegrafos se ha reconcentrado en sí, individual y corporalmente, ha meditado ampliamente, una vez pasado el vértigo de padecido, y a impulsos de espontánea, vehemente é irresistible ansia de regeneración, obedeciendo únicamente a dictado de su conciencia, ó sea, sin que elementos ajenos al Cuerpo le indiqñen tal modo de proceder, se presenta ante V. E. para protestar enérgica y dignamente de los hechos acaecidos que creó no necesita explicar, por ser de todos bien conocidos, y sí, únicamente, lamentarlos sincera y profundamente; hacer solemne y firme protesta de su adhesión a S. M. el Rey; al Gobierno legítimamente constituido, para todos sus dignísimos miembros, y muy especialmente para el señor Ministro de Hacienda, y en una palabra para la opinión, que tiene su legítimo representante en la Prensa periódica y, finalmente, para el país todo herido en sus más queridos intereses, por nuestra actitud.

Y para que este justo deseo de reivindicación, este anhelo de reconquistar el aprecio general, la pública estima, la completa confianza que de todos gozábamos antes, tenga plena ejecución, recurrimos a V. E., buscando su amparo y su ilustrada dirección, a fin de hacer llegar a conocimiento de todas, el decidido ánimo de rectificar procedimientos en que el Cuerpo de Telegrafos se coloca, de ahora para siempre, a lo que empeña su palabra en este solemne momento, de inabarcable memoria para todos y cada uno de los funcionarios que lo integran. Para recurrir, si V. E. lo creyere oportuno, hasta las mismas gradas del Trono, implorando gracia, para los que por un extravío de camino llenos de confusión, desean volver al cumplimiento de sus deberes, para asimismo hacer estas manifestaciones al ilustre patrio, dignísimo señor Presidente

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

PATENTES MARCAS

ROEBY & CA

MORETO 8 MADRID

Especialidad Registros en el Extranjero



Patentes e inventos de todas las clases.

Registros en el extranjero.

Asesoramiento legal.

Plazo de ejecución breve.

Costos moderados.

MINISTERIOS
La importación de carbón inglés

ABASTECIMIENTOS
TRIGO ARGENTINO
Noticias oficiales recibidas en este ministerio, informan de que ha salido ya del puerto de las Palmas con rumbo a Algeciras el vapor «BIZCARGI MENDI», al efecto de descargar en el puerto de la citada población parte del trigo argentino que importa.

La importación de carbón inglés tiende a normalizarse, habiendo aumentado bastante en los meses últimos a pesar de las dificultades creadas en aque-lla industria, por recientes huelgas obreras y por la escasez de barcos con que atender a todas las demandas de combustible.

Ante este incremento de las importaciones se de esperar que pronto podrá llegarse a la cifra de 1.500 toneladas mensuales con la cual quedarían aseguradas las necesidades del consumo nacional y normalizado el mercado de los trabajos en minas de deficientes condiciones económicas.

INSTRUCCION PUBLICA
El Ministro dijo ayer a los periodistas que eran infundados los comentarios por su regreso de Zaragoza.

AGUAS DE GESTONA
HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

TRAJE TALEZIS
ALFONSO TALEZ
Carrera de San Jerónimo, 12. MADRID

¡¡EUREKA!!
Ahora que vale tanto el salizado encontrarán gran economía, por el resultado, comprando las clases y modelos nuevos que tanta fama dieron a esta Casa.

Nicolás M. Rivero, 11
ENFERMOS DEL ESTOMAGO
El Gastriólogo Universitario del Dr. Greus

L ROVIRA
Copias, traducciones y enseñanzas. 41, HOR. TALEZA; 64. Teléfono 2036.

Sombrería de ZULATEGUI
Especialidad en sombreros para señoras. El precio moderado. -7. PRECIADOS. 7.-MADRID

AGUAS DE CABREIROA
REUMA, CATARROS CALCULOS, NEURASTENIA
CURA IDEAL DE AIRE Y REPOSO

LOTERIA NACIONAL
EL SORTEO DE AYER

Table with columns: Premios mayores, Nums., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and locations for various prize categories.

Premiados con 500 ptas.

Table with columns: DECEENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

Table with columns: SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

ANIS MACHAQUITO
RAFAEL REYES E HIJOS
Anisados y Aceites de Oliva
RUTE (Córdoba)

Table with columns: ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

Table with columns: CATORCE MIL, QUINCE MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

Table with columns: DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

Table with columns: DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

Table with columns: DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

Table with columns: DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

Table with columns: DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 500 ptas prizes.

Del 15 de Junio al 30 de Septiembre estará abierto al público el Gran Hotel del Baleario

delato de todos los adelantos modernos y un hermoso parque. El viaje de Orense a Verin se hace en cómodos automóviles.

EN EL AYUNTAMIENTO
JUNTA DE ASOCIADOS

Esta mañana se reunió por primera vez la Junta Municipal de Asociados que acordó el presente año. Presidió el alcalde y leída el acta anterior, se constituyó la Junta.

El Sr. Garrido Juaristi pronunció palabras de salutación ofreciéndose para colaborar a la Junta su cometido.

Se acordó pasara a informe de los letrados consistoriales, una R. O. del Ministerio de la Gobernación sobre competencia para conocer en un recurso sobre acuerdo relativo al recargo municipal de la plaza de toros.

El Sr. García Vinueza impugna una resolución del gobernador civil en recurso de algunos empleados municipales.

Arte moderno
Artículos para las Bellas Artes. Material para oficinas.

ENFERMOS DEL CABELLO!
USAD
CAPILAR AMERICANO
Exitos grandísimos contra la caída del cabello

En la hermosa sala del Hotel Ritz, ocupada totalmente por un público distinguido se celebró ayer una culta y agradable fiesta homenaje a la heroica y sufrida Polonia.

El notable pianista, D. Antonio López Moreno ejecutó con especial maestría el delicado preludio en si bemol de Chopin e inmediatamente el culto y ameno periodista D. Víctor Espinós dió lectura a una hermosísima conferencia sobre «El alma de Polonia» que dividió en partes tituladas «La leyenda», «La historia», «Los tristes destinos», «La canción de oro» y «La Resurrección».

Es un trabajo exquisito en el que se profundiza en investigaciones, sin fatigosos estudios sin acudir al farrago de citas históricas, de una manera sutil y poética va sorprendiendo y poniendo de relieve diversos aspectos del gran espíritu nacional polaco que nada ha perdido en personalidad y fuerza en las terribles vicisitudes por las ha atravesado.

Una señora
ofrece comunicarse gratuitamente a todos los que sufran: neurastenia, debilidad general, vértigos, pesadillas, insomnio, diarrea, etc.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns: MADRID, EFECTOS PUBLICOS, Serie F de 10000 ptas. nominales, etc. Lists market quotations for various securities.

Table with columns: BOLSA DE PARIS, Libras, 20,47; Coronas noruegas, 129,25; etc. Lists Paris market quotations.

Table with columns: BOLSA DE LONDRES, Francos, 20,85; Libras, 28,13; etc. Lists London market quotations.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, Interior, 77,70; Exterior, 89,90; etc. Lists Barcelona market quotations.

Legislación internacional del trabajo
Sobre este tema dió ayer tarde una conferencia en la Escuela de Comercio el señor Ros de Olano.

CASA CONSISTORIAL (Plaza de la Villa, 5).—A las seis de la tarde: D. Fernando Sans y Buiyas, «La reorganización del Municipio español».

LIGA AFRICANISTA ESPAÑOLA (Zurbano, 8).—A las seis y media de la tarde, Sesión para estudiar la organización del Congreso Nacional Africanista.

ESCUOLA CENTRAL DE COMERCIO (Carretas).—A las seis y media de la tarde: «Tratado de comercio de España».

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns: MADRID, EFECTOS PUBLICOS, Serie F de 10000 ptas. nominales, etc. Lists market quotations for various securities.

Table with columns: BOLSA DE PARIS, Libras, 20,47; Coronas noruegas, 129,25; etc. Lists Paris market quotations.

Table with columns: BOLSA DE LONDRES, Francos, 20,85; Libras, 28,13; etc. Lists London market quotations.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, Interior, 77,70; Exterior, 89,90; etc. Lists Barcelona market quotations.

Firma del Rey
GUERRA
Disponiendo que el general de División, en situación de primera reserva, D. José Ceñalbo y Arcohera, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo de general de Brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Caballería, D. Francisco Muñoz de Santiago.

Destinando a los coronales de Infantería D. Pablo Valero Paraiso, a mandar el Regimiento de Guadalajara número 20; a D. Jenaro San Félix Villalta, el de Luchana número 28; a D. Casimiro Bona Linares, a la Zona de Victoria número 26; a D. Rafael Ramírez Núñez, la de Málaga número 17; a D. Antonio Muriel Martinpura, a la de Huelva número 13; a D. Manuel Burguete Lana, para el cargo de gobernador militar de Teruel, a D. Emilio Moreno Olmedo, para el de gobernador militar de Soría.

Idem al coronel de Artillería don Camilo Valdés y López, para el cargo de director de la Maestranza de Barcelona; a D. Enrique Fernández Riafrecha, a mandar el 19 Regimiento de Artillería ligera de campaña; a D. José Fernández España, para el cargo de director del Parque de Artillería de la Coruña; a D. Luis Chacón Bonet, a mandar el séptimo Regimiento de Artillería ligera de campaña; a don Fernando Flórez y Corradi, el del noveno Regimiento de Artillería ligera de campaña; a D. Atanasio Torres y Martín, a mandar la Comandancia de Artillería de El Ferrol; a D. Juan Sirvent y Vergara, para el cargo de director del Parque de Artillería de Segovia; y a D. Francisco Castillo y Calleja, a mandar el tercer Regimiento de Artillería de montaña; y a los tenientes coronales de la propia arma, D. Félix Bona Linares, a mandar el primer depósito de reserva de Artillería, y a D. Antonio Ordóñez y González, el once de depósito de reserva.

Idem al coronel de Ingenieros D. José García y de los Ríos, a mandar el segundo Regimiento de Ferrocarriles. Destinando al comandante de Ingenieros D. Rafael Rubel Leiras y al capitán de Intendencia D. Jacinto Vázquez López, al Estado Mayor Central. Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de Brigada, D. Rafael Santamaría y D. José Emperador, a los contralmirantes de la Armada en situación de reserva, a D. Victoria Suñeres y D. Carlos González Llanos; a los generales de Brigada en situación de

15 años de Suprimentos! con Dolores de estómago y hansiado curados con un frasco de Digestónico

Firma del Rey
GUERRA
Disponiendo que el general de División, en situación de primera reserva, D. José Ceñalbo y Arcohera, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

ISIDRO LOPEZ BOJAS
Cura el mayor interés recomendable a nuestros amigos don a sus hijos los chocolate de esta casa, por ser los más puros y más agradables.

GÉNOVA, 4 TELEFONO J-1
MUEBLES
Gabinetes, alcobas, comedores. La casa que más barato vende. Vinda de Sinova. San Onofre, 5.

PASTILLAS DE CAFE COV LEGUI
DE LOS "PIRINOS"
Fábrica en (Guernica Vizcaya)

CRÓNICA DE SOCIEDAD

ANIVERSARIO
El 24 se cumple el primero de la muerte de la señora doña Dolores Ruiz y Atauri...

FUNERAL
Mañana a las diez tendrá lugar un funeral por el alma del respetable hermano del Santo Refugio...

ENTIERRO
Una numerosa y selecta concurrencia asistió ayer al entierro del general Barraquer...

ENFERMA
Se halla enferma la distinguida señora doña Josefa Boixader, esposa de D. Mariano Martín Fernández...

BODAS
El día 14 del próximo Junio, es el señalado para que se prosternara ante el ara santa la preciosa señorita Carmen Rodríguez Sagasta...

INFANTA ISABEL.—A las 6,30: y 10,30: Los cantos de la familia.
COMEDIA.—A las 6: Doña Juan, buena persona y Los planes de Milagritos...

ESPAÑOL.—A las 6: El rey que rabió.—10,30: La princesa zingara.
REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,30: Las verónicas.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Todos los días, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

EL INFANTE D. ANTONIO
La «Gaceta» publicó ayer el siguiente Real decreto, que ayer sometió el señor Maura a la firma de Su Majestad...

ESPECTACULOS
LOS DE HOY
LARA.—A las 6,30: Cobardías y Pastora Imperio...

VIDA RELIGIOSA

Día 22. — Jueves. — Santos Timoteo, Faustino, Casto y Emilio, mártires; Santos Elena y Julia, vírgenes; Quitéria, virgen y mártir, y Rita de Casia, viuda.

PARROQUIA DE SAN JOSE. — Continúa la Novena a Nuestra Señora del Amor Humoso...

PARROQUIA DE SAN MARCOS. — Novena a Santa Rita. A las 10 y media, misa solemne...

PARROQUIA DE SANTIAGO. — Novena a San Juan Nepomuceno. Por la tarde, a las 6 y media, Exposición, Sermón que predica don Santiago Sánchez...

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GOVADONGA. — Termina la Novena a Santa Rita, por las tardes, a las 6.

cuarenta mujeres pobres, costeada por la señora viuda de Veglión.
CORTE DE MARIA. — De Valbarrera, en San Ginés; de la Piedad, en San Millán.

CUARENTA HORAS.—En Santa Isabel y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), San Pascual, Oratorio del Espíritu Santo, Escolapas del Sagrado Corazón...

GALATRAVAS. — Termina la Novena a Santa Rita de Casia. A las 8, Comunión general; a las 11, Misa solemne...

CARMEN. — Id. id.; a las 8 y media y a las 10 y media, Misa solemne en la que predicará el señor Tortosa...

AVE MARIA. — A las 12, comida a la Santísima. Por la tarde, a las 7, Exposición, Rosario, Sermón que predica don Manuel Fernández...

HOSPITAL DE SACERDOTES. (San Bernardo, 101). — Termina la Novena a Santa Rita. Por la mañana a las 10 y media, Misa solemne...

MARIA AUXILIADORA. — Novena a su Titular. Por la mañana, desde las 6 a las 9, Misas rezadas...

PERPETUO SOCORRO. — Continúa un triduo a San Gerardo M. Mayela. A las 10, Misa solemne...

SANTA ISABEL. (Cuarenta Horas). — A las 8, Exposición de S. D. M.; a las 10 y media, Misa solemne...

CONSOLACION. — Id. id.; a las 9, Exposición de S. D. M.; a las 10, Misa solemne...

Los Jueves Eucarísticos del Centro de Nuestra Señora de los Dolores, celebra hoy, en el Hospital de San Francisco de Paula, el segundo aniversario de la bendición de su bandera.

Para toda clase de gestiones en el Ministerio de Hacienda, en el Ministerio de Instrucción, en el Ministerio de Fomento...

LA PASIONARIA
Fábrica de gorras de todas clases. Especialidad en gorras de uniformes para Colegios católicos...

Atocha, 8 y 10, frente a Carretas
GRAN EXPOSICION de muebles de lujo y económicos. CAMAS doradas y de hierro...

INVENTO MARAVILLOSO
para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELE»...

FERRETERIAS LAURIZ
Transparents, juegos stor, bastones dorados, varillas de visillos y escalera, hules, plumeros, heladoras, Termos, jaulas, cajas y cerraduras seguridad...

MARIA CANOSA
Artículos para jardín, heladoras, armarios, frigoríficos, termos, filtros, jaulas, caceros, etcétera.
CRUZ, 31, Y CATERO, 2.

ALCEDA Y ONTANEDA
Escolofulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias y enfermedades de los ojos, nariz, garganta. Dos balnearios, dos hoteles, varias fondas.

INVENTO MARAVILLOSO
para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELE»...

LA PASIONARIA
Fábrica de gorras de todas clases. Especialidad en gorras de uniformes para Colegios católicos...

Lotería núm. 60
Remite a provincias y extranjero billetes o décimos de todos los sorteos. Pedidos a ANTONIO DEL PINO.

M. MARTÍNEZ DE VELASCO
Imprenta, Litografía y Papelería.
Objetos de escritorio, limbrados.
Peligros, 3.—Teléfono 2.513.
TALLERES, PIZARRO, 15.

GALERIA GL. DE ARTE
Plaza San Miguel 8; pral: Cuadros y antigüedades; Los viernes subasta pública.

PERSIANAS
Fantasía, verdes y caca, Limpieza y conservación de alambros y cesteras. Precios sin competencia. J. Candela, Infantas, 29 (frente plaza Bilbao).

Venta de Casa en Segovia
Por ausencia de su propietario, se vende la hermosa e higiénica Casa sita en lo más céntrico de la ciudad...

Doña Dolores Ruiz y Atauri DE RUIZ
Falleció el día 24 de Mayo de 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su esposo, hijos, madre, hermanos, padres políticos, tíos, hermanos políticos, primos y demás familia, RUEGAN á todos no la olviden en sus oraciones.

Tan imposible es escribir sin pluma, como pretender conseguir efectos tónicos y reconstituyentes con un preparado que no reuna las debidas condiciones.
El «Tónico GEVE» elaborado bajo fórmula racional para ser absorbido y asimilado, conducirá a la célula enferma el fósforo, todo y cal indispensables a su nutrición, por lo que resultará de efectos rápidos y seguros en la curación de vuestra dolencia.

Camas doradas
Dorado único inalterable. Única fábrica verdaderamente en Madrid. PINILLOS
PERSIANAS
DESESTERO Impresos, conservación, mitad precio. B. Aznar, 26. Per, 26.

LA SEÑORITA Maria del Carmen Chaves Y FERRERO
Falleció el día 23 de Mayo de 1918 á la edad de 24 años
después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus esposos, hermanos, tíos, sobrinas, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

ANUNCIOS breves y económicos
VENTAS
VENDESE finca de utilidad y recreo, muy cerca Madrid, Razón: Villar 11; entrecuando, De 8 a 11 y de 2 a 4.

Luz eléctrica y fuerza para casas de campo
Acoplamiento eléctrico «ESSANDEE»
Con un acoplamiento «ESSANDEE» instalado en vuestra hacienda, tendréis tantas comodidades como si viviésteis en una ciudad y ahorraréis dinero.

ENRIQUE VINCKE
BARCELONA
Despacho: Lauria, 119.—Teléfono G.246
Fábrica en Palafrugell
Fábrica de Tubos metálicos flexibles
de acero, acero galvanizado; acero estañado, bronce pulido ó sin pulir, bronce estañado, latón pulido ó sin pulir, aluminio con ó sin trenza protectora de alambre, cáñamo, etc.

NECESITAN TRABAJO
CON inmejorables referencias, oficio buena modista, y sombrerera.
Lagasca 64, cuarto izquierdo.
SOLEDAZ González, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal módico. Santa Engracia, 82, principal número 8.

Esta casa sigue vendiendo más barato que las fábricas
Artículos de ocasión :: LA CASA MAS SURTIDA PARA PRIMAVERA Y VERANO. GRANDES NOVEDADES, LA QUE MAS BARATO VENDE :: Artículos de ocasión
Extraordinario surtido en lencería, sedería, forrería, voiles estampados y lisos. Esponja y punto ideal. Últimos modelos. Artículos especiales para modistas. Dadas las actuales circunstancias, los precios son excepcionales por su baratura.

100, Fuencarral, 100. LA BRASILEÑA Precios fijos. Teléfono J.65
SEÑORAS: Compren el género blanco marca LA BRASILEÑA, por ser el más barato y el de mejor resultado.—Proveedor de los talleres Reina Victoria y Santa Rita.—Nota importante: Los géneros negros de esta Casa son permanentes. Inmenso surtido en faldas, batas y blusas gran novedad, precios muy baratos.—Dada la economía de los precios, no se remite a provincias.